

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
CMRS-ACT-EXT-07-2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 10h15 am, por disposición del Presidente del CMRS se instala la Sesión Extraordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) en la Sala Verde de CONQUITO; una vez que la Secretaría Técnica del CMRS constata que existe quórum legal y reglamentario para comenzar la Sesión Extraordinaria.

Asisten a la presente Sesión Extraordinaria los siguientes Miembros:

- Concejal Luis Robles, Presidente del CMRS;
- Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito;
- Eugenio Campoverde, en reemplazo del Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito;
- María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad del Municipio de Quito;
- Lola Sánchez en reemplazo de Marianella Irigoyen, Secretaria de Ambiente del Municipio de Quito;
- Grace Quelal en reemplazo de Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social del Municipio de Quito;
- Lorena Montalvo Carrión, Directora Ejecutiva de ConQuito, Secretaria Técnica del CMRS;
- Lorena González, en reemplazo de Cristian Cisneros, representante del Gobierno Provincial de Pichincha;
- José Cobo, en reemplazo de David Ocaña, representante del Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria;
- Wilmer Pérez, representante del sector industrial;
- Paulina Donoso, en reemplazo de Evangelina Gómez Durañona, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social;
- Vanessa Rosero, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven el desarrollo económico-social y ambiental;
- Segundo Chicaiza, representante del área de vinculación con la comunidad;
- Genoveva Espinoza, representante de la Academia.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Jessica Narváez del Despacho del Concejal Luis Robles; Stefany Méndez, Josué Robalino y Jorge Caicedo del Despacho de la Concejala Gissela Chalá; Andrés Calderón y Jorge Guachamín de Deloitte; Daniela Ugazzi y Nicole Olmedo de ConQuito.

El Concejal Luis Robles, Presidente del CMRS da la bienvenida a todos los presentes destacando que el motivo de la presente Sesión Extraordinaria es para tratar acerca del proceso de selección de los nuevos Miembros del CMRS para el periodo 2019-2022.

Comenta que este día se celebra la conmemoración del Día de la Responsabilidad Social de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

Lorena Montalvo, Secretaria Técnica del CMRS, da la bienvenida a los presentes y expone que ConQuito está listo para cumplir con sus funciones de Secretaría Técnica de este Consejo. Comenta la presencia en la Sesión de 2 auditores de Deloitte, quienes han venido realizando el proceso de veeduría de todo el proceso de selección de los nuevos Miembros del CMRS periodo 2019-2022.

La Secretaría Técnica del CMRS, procede con la lectura del Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución acerca del Acta CMRS-ACT-ORD-06-2019.
2. Presentación y resolución sobre las observaciones al Acta de calificación del segundo filtro.
3. Presentación del evento a realizarse el 2 de agosto.

Sin que existan comentarios por parte de los Miembros, **por unanimidad, se aprueba el Orden del Día.**

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DEL ACTA CMRS-ACT-ORD-06-2019

Lorena Montalvo, Secretaria Técnica del CMRS comenta que han sido consideradas e incluidas las observaciones de Banco Guayaquil quien envió sus observaciones de forma por correo electrónico. Lorena Montalvo pregunta si hay más observaciones o comentarios por parte de los Miembros.

Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social del DMQ, solicita que se corrijan algunos puntos de forma en el acta.

Lorena Montalvo, menciona que el equipo de la Secretaría Técnica del CMRS tomará en cuenta todas las observaciones para corregir el acta y para la elaboración de las siguientes Actas.

El Presidente del CMRS mociona que se proceda a votar para la aprobación del Acta CMRS-ACT-ORD-06-2019 con las observaciones planteadas.

La Secretaria del CMRS solicita se realice la votación.

Por mayoría de votos de los Miembros, **se aprueba el Acta CMRS-ACT-ORD-06-2019.**

Sin más comentarios de los Miembros, **se aprueba por unanimidad el punto uno del Orden del Día.**

PUNTO DOS.- PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES AL ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO FILTRO

El Presidente del CMRS comenta que el Comité Calificador ha realizado la evaluación de las postulaciones que han pasado al segundo filtro de acuerdo a lo que dictamina el Instructivo de la Ordenanza. Comenta que el Comité Calificador está conformado por representantes de la Secretarías de Desarrollo Productivo, Inclusión Social y Ambiente del Municipio de Quito y por los presidentes de las Comisiones de Desarrollo Económico, Inclusión Social y Ambiente de Quito.

El Presidente comenta que se encuentran electos seis Miembros del CMRS y que existen observaciones para dos de las categorías de los Miembros y comenta que en este punto del orden del día pone a consideración las observaciones de estos dos puntos.

El Presidente solicita a la Secretaría Técnica que dé a conocer sobre el proceso realizado en el segundo filtro.

Daniela Ugazzi de la Secretaría Técnica del CMRS, da a conocer el proceso de cómo se realizó la evaluación del segundo filtro, destacando que toda la información e informe ha sido enviado a los correos electrónicos de todos los Miembros.

Recuerda que las postulaciones que pasaron al segundo filtro fueron 44. Comenta que el día miércoles 10 de julio de 2019, se realizó una reunión con los 6 representantes del Comité Calificador en donde se presentó a todos los miembros del Comité Calificador el formulario en línea para evaluar las 44 postulaciones que han sido codificadas con el fin de mantener una entera confidencialidad. Comenta que el Comité Calificador acordó en dicha reunión terminar con el proceso de calificación hasta el jueves 18 de julio, a fin de que la Secretaría Técnica del CMRS proceda a realizar las respectivas sumas y la ponderación de calificaciones de acuerdo a las Bases de la convocatoria.

Daniela Ugazzi de la Secretaría Técnica del CMRS presenta la metodología de calificación comentando que el Comité Calificador calificó bajo una rúbrica 9 respuestas de los postulantes. Comenta que la Secretaría Técnica con la veeduría de Deloitte, en una reunión realizada el viernes 19 de julio, generó el proceso de asignar los puntos, de acuerdo a las bases de la convocatoria, a la sumatoria de las 6 calificaciones por pregunta.

Adicionalmente, comenta que se otorgaron, de acuerdo a lo determinado en las bases de la convocatoria, 3 puntos si es que la entidad presentaba una política de Responsabilidad Social y 3 puntos si presentaba un código de ética.

La Secretaría Técnica del CMRS comenta que se procedió a enviar la total de los puntos por las 44 postulaciones al Comité Calificador. Comenta que se recibieron las siguientes observaciones de parte del Presidente del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social, como parte del Comité Calificador:

- Se determina un empate entre los finalistas del sector que representa a la Academia y al Sector Industrial pues existe una diferencia de una milésima entre los finalistas.
- Se solicita poner a consideración del CMRS la pertinencia de que Banco Pichincha, el postulante con mayor puntaje en el sector comercial, pertenezca a este sector y no al sector financiero.
- Se solicita poner a consideración del CMRS la pertinencia de los documentos enviados por el postulante "Maquita" pues no se le ha asignado los 6 puntos por no tener documentos "oficiales" que presenten su Política de RS y su Código de Ética, de acuerdo a la teoría del material, sin embargo, adjunta documentos que pueden mostrar sus principios y su visión.

El Presidente del CMRS comenta que el Comité Calificador actuó conforme a lo establecido en el Instructivo de la Ordenanza y comenta que el Comité realizó el día miércoles 24 de julio una entrevista a los dos finalistas que representaban al sector industrial y a los dos finalistas representantes de la Academia. Comenta que el Comité Calificador emitió un informe que se entregó a la Secretaría Técnica y que determinada como ganador a la Universidad San Francisco de Quito como representante de la Academia y a General Motors del Ecuador como representante del Sector Industrial.

La Concejala Gissela Chalá sugiere que el nuevo CMRS trabaje en una reforma de la Ordenanza puesto a que considera que la definición de las categorías que componen el CMRS no se encuentran claras y comenta que esto es lo que ha causado en el Comité Calificador las observaciones que el Concejal Robles ha emitido.

El Presidente del CMRS abre el espacio de discusión sobre las observaciones antes mencionadas:

- Lorena Montalvo, Secretaria Técnica del CMRS, comenta que el sector en el que se encuentra Banco Pichincha, es el sector de servicios, el cual abarca otros subsectores incluyendo el sector comercial y el sector financiero.
- Vanessa Rosero, representante de las ONGs que promueven el desarrollo sostenible, recomienda que para futuras ocasiones se debe realizar un proceso de análisis más profundo acerca de las categorías a las cuales postulan todas las organizaciones, a fin de verificar que efectivamente pertenezcan a las mismas. Además, sugiere realizar entrevistas a las tres postulaciones mejor puntuadas en la categoría que representan a las ONGs que promueven el desarrollo sostenible.
- Grace Quelal, de la Secretaría de Inclusión apoya la moción de trabajar en la reforma a la Ordenanza.
- Genoveva Espinosa, representante de la academia, comenta que en el periodo anterior Banco Guayaquil representó al sector comercial, por lo cual Banco Pichincha debería ser tomado en cuenta. Destaca que esta

organización tiene una fuerte estrategia de RSE, por lo cual podrá brindar mucho apoyo y realce al CMRS.

- Andrés Calderón, representante de Deloitte, sugiere someter a votación la pertenencia del Banco Pichincha en la categoría de sector comercial.
- Wilmer Pérez, representante del sector industrial, comenta que es muy importante darle continuidad al CMRS y sobretodo continuar con el proceso actual de selección de los nuevos Miembros periodo 2019-2022. Comenta también, estar de acuerdo de que se revise la Ordenanza e Instructivo, pero más adelante, en otra Sesión y con los nuevos Miembros del CMRS.
- Eugenio Campoverde, de la Comisión de Ambiente del DMQ, comenta que para tomar la decisión de incluir o no a Banco Pichincha dentro de la categoría del sector comercial se debe tomar en cuenta los objetivos del CMRS.
- María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, apoya la moción de que la reforma de la Ordenanza debe discutirse con los nuevos Miembros del CMRS una vez ya integrado. Comenta que es muy importante analizar los criterios de verificación de las empresas que realmente están trabajando temas de RSE.
- Lola Sánchez de la Secretaría de Ambiente, considera que si se realiza entrevistas a las tres postulaciones mejor puntuadas, se debería realizar para todas las categorías y no solo para el caso de la categoría de las ONGs que promueve el Desarrollo Económico, Social y Ambiental.

Terminada todas las intervenciones por parte de los Miembros, el Presidente del CMRS, mociona que se proceda a votar si Banco Pichincha es parte del sector comercial.

La Secretaria del CMRS solicita se realice la votación.

Con 10 votos de los Miembros a favor y 4 votos de los miembros en contra se **define que Banco Pichincha es representante del sector comercial y al tener el mayor puntaje de calificación es Miembro del CMRS en el periodo 2019-2022.**

El Presidente del CMRS, mociona que se proceda a votar si se realizarán las entrevistas a las tres postulaciones mejor puntuadas en la categoría de las ONGs que promueven el Desarrollo Sostenible.

La Secretaria del CMRS solicita se realice la votación.

María Genoveva Espinoza solicita a la Secretaria del CMRS que no se contabilice el voto del HIAS al ser representante de ese sector y al estar en la terna para las entrevistas.

Con esa sugerencia acogida, se contabilizan 5 votos a favor y 8 en contra de que se realice un proceso de entrevistas a los representantes de las ONGs que promueven el Desarrollo Sostenible.

Por lo tanto, se define que Fundación Esquel del Ecuador será el representante de las ONGS que promueven el Desarrollo Sostenible en el CMRS durante el periodo 2019-2022

En función de las resoluciones tomadas, Daniela Ugazzi de la Secretaría Técnica del CMRS, presenta los resultados finales de los ganadores:

Sector	Organización
Academia	Universidad San Francisco de Quito
Área de vinculación con la comunidad de las Universidades	Escuela Politécnica Nacional
Sector de la Economía Popular y Solidaria	Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPROGRESO
ONG que trabaja por la Responsabilidad Social	Fundación de las Américas para el Desarrollo FUDELA
ONG que trabaja por el desarrollo Económico, Social y Ambiental	Fundación Esquel del Ecuador.
Sector Industrial	General Motors del Ecuador S.A.
Sector Comercial	Banco Pichincha C.A.
Representante de los consumidores	Asociación de Derechos del Consumidor Vigía Usuarios Y Consumidores Seguros

Sin más comentarios de los Miembros **finaliza el punto dos del Orden del Día.**

PUNTO TRES.- PRESENTACIÓN DEL EVENTO DEL 2 DE AGOSTO

El Presidente del CMRS da a conocer que el día viernes 2 de agosto los Concejales tienen reunión del Concejo Metropolitano de Quito, por lo cual se acuerda que se realizará la posesión de los nuevos Miembros periodo 2019-2022 después de las ponencias dentro de la agenda del Foro organizado el viernes 2 de agosto.

El Presidente del CMRS, confirmará la hora exacta a la Secretaría Técnica para determinar la agenda final.

Por otra parte, María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, da a conocer que su dependencia debe desarrollar el reconocimiento a empresas que están vinculadas al mérito industrial y que trabajan en emprendimientos comunitarios. Comenta que la premiación debía desarrollarse en el Día de la Responsabilidad Social pero que, debido al retraso en la posesión de los

nuevos Miembros del CMRS, solicitó una prórroga de un mes. En este sentido, se compromete a informar la Secretaría Técnica del CMRS la fecha para la entrega de este reconocimiento.

Finalmente, la Concejal Gisella Chalá da a conocer que el día de ayer 25 de julio, se conmemoró el Día de la Mujer Afro ecuatoriana y comenta que es muy importante que se reconozcan estas fechas muy significativas dentro de estos espacios.

El Presidente del CMRS, pregunta si hay más comentarios o sugerencia por parte de los Miembros.

Sin más comentarios por parte de los Miembros **finaliza el punto tres del Orden del Día y se da por terminada la Sesión Extraordinaria a las 12h00pm.**